



El procedimiento para la implantación de la FP DUAL-mañana-

JUSTIFICACIÓN:

Ante las ventajas que ofrece la formación dual, la nueva Ley de la FP impulsa a los ciclos formativos a la transformación a este nuevo sistema de formación que une al tejido empresarial con los centros que tienen formación profesional. Este curso guía en el proceso de implantación de la FP dual para estos centros educativos.

OBJETIVOS:

- Valoración de la FP dual
- Descripción de la FP dual
- Caracterización de las diferentes modalidades de FP DUAL
- Formalización de la documentación requerida para la implantación de esta modalidad

CONTENIDOS:

- La Ley 3/2022 de ordenación e integración de la FP
- Guía para la adaptación de un ciclo a modalidad DUAL
- Documentación del programa DUAL

En el curso se desarrollarán los aspectos teóricos-prácticos necesarios para entender las características particulares de un ciclo dual dentro del marco normativo actual y la recién aprobada ley de FP, elaborar la documentación necesaria para su puesta en marcha, y analizar los posibles problemas y contingencias que podemos encontrarnos durante su implantación.

METODOLOGÍA:

La metodología será eminentemente práctica. A la presentación del ponente le acompaña un caso práctico de implantación donde se proporcionará ejemplos de la documentación a desarrollar.

LUGAR, DURACIÓN Y HORARIO:

El curso se celebrará en el CPR de Cáceres, tiene **12 horas** de duración equivalentes a **1 crédito** de formación y se impartirá de forma presencial los días **18 y 25 de octubre y 15 de noviembre** en horario de 9:30 a 13:30 horas.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Nota informativa: No es posible inscribirse en este curso si el profesor asistente tiene horario de mañana

1. Profesorado en activo de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo del IES Universidad Laboral
2. Profesorado en activo de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES Al-Qázeres

3. Otro profesorado de Formación Profesional en activo de centros públicos sostenidos con fondos públicos de la demarcación del CPR de Cáceres

El número mínimo de participantes será de 12 y el máximo de 30. En el caso de que el número de solicitudes exceda el número de plazas se atenderá a los criterios establecidos y en caso de ser necesario se realizará un sorteo público según consta en las [Bases del CPR](#).

PONENTE:

D. Francisco José Rosa Encinas, coordinador del CFGS DUAL de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados en el IES Javier García Téllez de Cáceres.

INSCRIPCIONES:

El plazo de recepción de inscripciones termina el **13 de octubre**. La lista de admisión se publicará el **14 de octubre** de 2022.

Inscripciones on-line: <http://inscripciones.educarex.es>

Importante: comprobar en los datos de la inscripción que aparece el correo de Educarex

Cláusula informativa de protección de datos para asistentes/participantes.

Los datos de carácter personal serán tratados por el Centro de Profesores y de Recursos de Cáceres [CPR Cáceres] e incorporados a la actividad de tratamiento "Formación", cuya finalidad es el registro, gestión, control y seguimiento de su participación en la acción formativa. Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, el Centro de Formación y Recursos del Profesorado de Cáceres.

Los datos personales de los participantes serán comunicados, en su caso, para el control y auditoría del proyecto al que corresponden o al organismo determinado por esta para el control. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Centro de Formación y Recursos del Profesorado de Cáceres [CPR Cáceres], C/ Gómez Becerra, 6, 10001 - Cáceres o en el correo electrónico cpr.caceres@juntaex.es.

EVALUACIÓN y CERTIFICACIÓN:

Tendrán derecho a certificado todo el profesorado participante que supere el 85% de asistencia (D.O.E. 04/11/2000) y que tengan evaluación positiva de la Cualificación Profesional en el desarrollo de la actividad. Para finalizar la acción formativa se cumplimentará un cuestionario de evaluación *on-line* a través del enlace que se facilite.

ASESOR/A RESPONSABLE:

Jesús Durán Naharro. Asesor de FP y ERE del CPR de Cáceres.

Teléfono: 927 00 48 75 (RPV 74875) – e-mail: jmorenopo@educarex.es

Página web del C.P.R. : <http://cprcaceres.juntaextremadura.net>



JUNTA DE EXTREMADURA

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa

